



En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las nueve horas con veintitrés minutos del día diecinueve de agosto del año dos mil veinticinco; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19, 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; se dan cita en el recinto oficial; autorizado para estos fines en la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo; la Delegación del Fraccionamiento Álamos ubicada en el Fraccionamiento Álamos; los integrantes del Honorable Ayuntamiento: **CC. Victoria Aurelia Víquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo; **Leobardo Ramírez Mendoza**, Síndico Municipal; **Concepción Prado López**, Primera Regidora; **Bernardo Zamora Ramírez**, Segundo Regidor; **Fanny Trujillo Espinosa**, Tercera Regidora; **José Gabriel Alcantara Gómez**, Cuarto Regidor; **Kevin José Antonio Gómez Trejo**, Quinto Regidor; **Ma de la Paz Lozano Domínguez**, Sexta Regidora y **Ma. Teresa Reyes Flores**, Séptima Regidora; integrantes del Honorable Cabildo; con el fin de celebrar la **CUARTA SESIÓN ABIERTA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, convocada para el día de la fecha, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Lista de Asistencia, verificación de Quórum e Instalación formal de la Sesión.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Propuestas para discutir asuntos relacionados con Seguridad Pública, Servicios Públicos y Liberación de Hipotecas.
- 4.- Clausura de la Sesión.

Punto número Uno. Lista de Asistencia, declaración de Quórum e Instalación formal de la Sesión. En uso de la palabra la Presidenta Municipal; instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que realice el pase de lista y verifique la existencia quorum legal para sesionar. En uso de la palabra la Secretaría del Ayuntamiento, realiza el pase de lista a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando presentes los: **CC. Victoria Aurelia Víquez Vega** Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; **Leobardo Ramírez Mendoza** Síndico Municipal, presente; **Concepción Prado López** Primera Regidora, presente; **Bernardo Mendoza Ramírez** Segundo Regidor, presente; **Fanny Trujillo Espinosa** Tercera Regidora, presente; **José Gabriel Alcantara Gómez** Cuarto Regidor, presente; **Kevin José Antonio Gómez Trejo** Quinto Regidor, presente; **Ma de la Paz Lozano Domínguez** Sexta Regidora, presente y **Ma. Teresa Reyes Flores** Séptima Regidora, presente. Al concluir, la Secretaría informa a la Presidenta Municipal, que se encuentran presentes los nueve integrantes del Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión. A continuación, la Presidenta Municipal, informa que siendo las nueve horas con veintitrés minutos del día diecinueve de agosto del año dos mil veinticinco, declara formalmente instalada la Cuarta Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaría del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día.

Punto número Dos. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que proceda a dar al orden del día, quien procede hacerlo. Al término de la lectura del Orden del Día, posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaría para que someta a votación el orden del día. La Secretaría del Ayuntamiento somete a votación el punto mencionado e informa a la Presidenta Municipal, que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. Posteriormente; la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes.

Punto número Tres. Propuestas para discutir asuntos relacionados con Seguridad Pública y Movilidad, Servicios Públicos y Desarrollo Económico. En uso de la palabra la



Presidenta Municipal, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que de lectura al punto. Acto continuo; la Secretaría del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta Municipal informa que conforme a las bases de la Convocatoria, se inscribieron para participar en la sesión, la Asociación de Padres de la Escuela Frida Kahlo; quienes hasta el momento no sé han presentado; y la Delegación y Copaci del Fraccionamiento Los Álamos, comentando que se le dará el uso de la palabra y al término de su participación se les dará respuesta y se generarán los acuerdos correspondientes. La Presidenta Municipal cede el uso de la palabra a la Delegada del Fraccionamiento Álamos, quien manifiesta lo siguiente:

Reciba un cordial saludo, nos dirigimos a usted de la manera más respetuosa y agradeciendo siempre el apoyo que nos brinda a cada petición que hemos hecho, hoy tenemos algunos temas que queremos hacer de su conocimiento.

1. Pedirle si nos puede ayudar a saber el estatus del terreno de la Capilla de San Judas Tadeo que está dentro del fraccionamiento, ya que hemos empezado a reunirnos con las encargadas para tener algunas mejoras, pero ellas nos refieren que aproximadamente hace medio año el Sacerdote les dijo que querían cerrar la entrada y que se tenía que entrar por un costado, ahora que estamos teniendo acercamiento nos piden se revise para que se puedan realizar trabajos, como barda perimetral, campanario y algunas otras mejoras.

2. En el miércoles ciudadano que acaba de pasar hace 2 semanas les comenté sobre un límite de altura en la entrada y salida del fraccionamiento, aproximadamente 3 administraciones atrás se nos quitó la seguridad que teníamos por orden de la entonces Presidenta Municipal Lic. Miriam Escalona Piña, nunca volvió la seguridad y por tal motivo la seguridad del fraccionamiento se vino a pique, antes no entraban tráileres, ni camiones de pasajeros ningún transporte pesado; hoy nuestro gran problema son las calles que ya tienen baches bastante grandes, un boulevard que constantemente necesita ser bacheado, las tapas de registro que están sobre el boulevard están despedazadas porque entran los camiones pesados y al pasar sobre ella las truenan y pues no las reparan porque nadie se hace responsable de esos daños. Sabemos que en Fraccionamientos no se permite ese tipo de transporte por tal motivo nos atrevemos a solicitar el permiso para la construcción de los límites de altura y también que nos asesoren sobre hasta que límite tenemos permitido.

3.- Pedirle que no nos deje de apoyar con el alumbrado público sobre Boulevard, calles y circuitos al igual que el bacheo en algunas calles que lo requieren.

4.- Le queremos pedir por favor contacten al dueño del terreno de la entrada, ya que vive ahí una persona en situación de calle y los vecinos de la privada han reportado actividades alarmantes ahí, de que se escucha que a alguien golpean, no tiene alumbrado y la maleza ya es bastante grande, han salido víboras y algunos otros animales, le agradeceríamos mucho si pudiera ayudarnos en esa situación.

5.- Saber si las cámaras de vigilancia que están dentro del fraccionamiento están conectadas al C2 y si no llegara hacer el caso saber si pudieran conectarlas.

6.- La semana pasada me abordaron algunos vecinos de la calle Jacarandas y otros circuitos que están ahí, quiero hacer mención, ante todo, que la Planilla que formamos la DELEGACION Y COPACI DE FRACCIONAMIENTO ALAMOS I, jamás pasara por encima de los derechos de los ciudadanos que viven en dicho lugar, nuestra labor como autoridades auxiliares es velar por el bien común, la seguridad, la cordial convivencia.

Los vecinos refieren que hay algunas situaciones con la reja y existen quejas de abuso de la mesa directiva, lo que nos preocupa es que 3 de los integrantes forman parte del COPACI, por cual hicimos un comunicado donde nos deslindamos de cualquier acción y decisiones que tomen dichas personas por su cuenta, se anexa el comunicado que extendimos la DELEGACION Y COPACI, sugerimos se tomen cartas en el asunto para el bienestar de los vecinos de dicha calle y circuitos.

La violencia, discriminación y abusos nosotros no los respaldamos porque dichas personas amedrentan con pertenecer al COPACI por lo tanto nosotros no trabajaremos con estas personas hasta que no aclaren su situación.

Se anexa escrito que se presentó a la Mesa Directiva que no quisieron recibir

Sin más por el momento y agradeciendo las atenciones quedamos ante usted

Al término de la exposición, continuando la Presidenta Municipal manifiesta que en relación al predio de la capilla, lo va a checar con la Secretaría del Ayuntamiento, para que en los próximos días, se les pueda informar que situación guarda el predio, en lo que respecta al punto número dos, comenta que el problema del transporte pesado, no solo es un problema aquí, sino en todos los municipios del estado, pero terminando el cabildo, checará la agenda para que la directora de obras realice un recorrido y analizar que se puede colocar para evitar el tránsito de vehículos pesados, ya que ese tipo de vehículos no está permitido que circulen por este tipo de fraccionamientos, así mismo en relación al alumbrado comenta que se está



trabajando en la reparación de las luminarias, reconociendo que por la temporada de lluvias se vuelve complicado, sin embargo seguirá trabajando con el director de servicios públicos para que se regularice a la brevedad la reparación de luminarias, en lo que respecta al punto cuatro, informa que se acercó el hijo del propietario y a través de sus representantes le hicieron saber que desean instalar una gasonera y le manifestaron que ellos están en la disposición de ayudar al fraccionamiento, pero no se autorizará nada, si los vecinos no lo aceptan, por lo que les solicita que lo valoren, así mismo, todas las cámaras que se encuentran en el municipio están conectadas al C-2 y funcionan correctamente, así mismo en alguna áreas del municipio hay poca señal, pero se está trabajando en poner más cámaras, por lo que respecta al número seis, la presidenta del Copaci le platicó algo del problema en relación a la reja y los abusos que tiene la mesa directiva, por lo que le solicita en este momento al Síndico; a quien faculta la ley conforme lo estipula la Ley de Condóminos, para que pueda mediar la situación, por lo que le solicita para que pueda agendar una reunión con las autoridades auxiliares y poder revisar y resolver este tema. En uso de la palabra el Síndico Municipal reafirma lo dicho por la Presidenta, que efectivamente el es el facultado para llevar a cabo las mediaciones exclusivamente con carácter administrativo de los conflictos que se puedan presentar entre vecinos, siempre y cuando ambas partes estén en la disposición de llegar a un acuerdo, por lo que reitera estar a las órdenes de los ciudadanos. Continuando la Presidenta Municipal informa que en este momento se presentan ciudadanos integrantes de la sociedad de padres de familia de la escuela Frida Kahlo, haciendo uso de la voz la Directora de la escuela, quien manifiesta que han solicitado la donación de un espacio muy pequeño, pero sustancial para la escuela, y en la anterior visita que hizo el ayuntamiento a la escuela se les explico la necesidad de poder tener ese espacio, y tiene en sus manos la respuesta en la que no se le autoriza la donación, solo le autorizan un comodato y no pueden construir la barda que pretenden hacer, por lo que solicita la donación para poder proteger a los alumnos, continuando la Presidenta Municipal comenta que con el comodato pueden construir la barda y al término de la administración pueden renovar el contrato con la administración que llegue, pero le cede el uso de la palabra a la Secretaría del Ayuntamiento para que profundice en el tema. La Secretaría del Ayuntamiento informa a la directora que se tiene que comenzar por integrar el expediente y hacer una petición formal por parte de la asociación de padres de familia, y ya integrado consultarla con el gobierno del estado, recordando que ese espacio es un bien municipal y quien tiene que dar la autorización para desincorporarlo es la legislatura del estado de México, por último la directora de la escuela, solicita el apoyo de agua potable para contar con una pipa de agua, ya que la cisterna de la institución se encuentra vacía, continuando la Presidenta Municipal comenta que hoy mismo checa lo de la pipa de agua y por último solicita se acerquen al municipio para celebrar la firma del convenio de comodato y puedan comenzar a construir su barda. La Presidenta Municipal al haber concluido con las participaciones, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento de lectura al siguiente punto del orden del día, lo anterior para los fines legales a que haya lugar. Dando por concluido el presente punto del orden del día.

Punto número Cuatro. - Clausura de la Sesión. En uso de la voz la Presidenta Municipal informa que han sido agotados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, por lo que siendo las diez horas con cuarenta minutos del día diecinueve de agosto del Dos mil Veinticinco, da por clausurada la **Cuarta Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva**. Dando con lo anterior, por concluido el presente punto del orden del día.

DOCTORA VICTORIA AURELIA VIÑUEZA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. LEONARDO RAMÍREZ MENDOZA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. BERNARDO ZAMORA RAMÍREZ
SEGUNDO REGIDOR

C. CONCEPCIÓN PRADO LÓPEZ
PRIMERA REGIDORA

C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
TERCERA REGIDORA

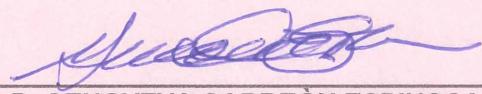


C. JOSE GABRIEL ALCANTARA GÓMEZ
CUARTO REGIDOR

C. KEVIN JOSÉ ANTONIO GÓMEZ TREJO
QUINTO REGIDOR


C. MA DE LA PAZ LOZANO DOMÍNGUEZ
SEXTA REGIDORA


C. MA. TERESA REYES FLORES
SÉPTIMA REGIDORA


M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO